



CLIMA – EL ACALORADO DEBATE DE LA GEOINGENIERÍA

Los investigadores se están movilizanando en el tema del calentamiento global. En este contexto alarmante, la geoingeniería se divide. Para algunos, la idea de modificar artificialmente el sistema climático podría resultar desastrosa. Para otros, el principio de urgencia prevalecería sobre el principio de precaución y la geoingeniería debería aplicarse de inmediato. ¿Cómo decidir? La tendencia está motivada por la conclusión del último informe del IPCC en Corea del Sur en octubre de 2018. Se ha establecido que para limitar el calentamiento global en 1.5 ° C en 2100, será necesario actuar en consecuencia al interrumpir las emisiones de gases de efecto invernadero, sin importar el costo. Es gracias a esta conclusión que los fervientes sostenedores de la geoingeniería argumentan su caso. Lo que es discutible en estas técnicas científicas es el enfriamiento del planeta al reflejar la radiación del sol. En este caso, el problema en la fuente permanece. Pero como una verdadera pelea de boxeo, el físico experto, David Keith, responde, proponiendo su propia técnica de usar calcita capaz de restaurar el ozono. Solo que el exceso de gases de efecto invernadero persiste en la atmósfera y en la hipótesis de que la geoingeniería se implementase y luego se detuviese repentinamente, todo el calentamiento global enmascarado reaparecería. Todo lo que queda es esperar a que los próximos experimentos sobre el tema comiencen a debatir con las autoridades responsables de controlar dicha máquina.



SALUD – LOS PESTICIDAS A BASE DE METAM-SODIO YA NO SE PERMITIRÁN EN FRANCIA

La Agencia Nacional de Seguridad de la Salud (ANSES) acaba de emitir su decisión: retirará la autorización de comercialización de todos los productos de metam-sodio. "Todos los usos representan un riesgo para la salud humana y para el medio ambiente", dijo al final de su reevaluación. Se informaron varios casos de envenenamiento respiratorio de personal y granjas ribereñas. A fines de octubre, los Ministerios de Transición Ecológica, Salud, Economía y Agricultura habían suspendido su uso durante tres meses hasta que concluya ANSES. Este desinfectante de suelo ahora se usa para cultivos de hortalizas, como el canónigo y el tomate, o para la horticultura. En Francia se utilizan anualmente unas 700 toneladas.



BIODIVERSIDAD – FALTA DE CONCIENCIA RESPECTO A LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

Resoluciones ministeriales, decretos o circulares; los textos contra la contaminación lumínica se han multiplicado desde la Ley Grenelle del medio ambiente de 2007. De hecho, uno de los principales desafíos es la reducción del desperdicio de energía, incluida la lucha contra la contaminación lumínica que afecta la biodiversidad y nuestra salud. La asociación Francia Naturaleza Medio Ambiente (FNE, France Nature Environnement) ha emprendido el proceso de verificar el respeto de estas normas que sancionan la iluminación nocturna, caminando por las calles de Francia entre la 1 y las 6 de la mañana. El informe resultó desastroso, ya que se encontraron con más de mil irregularidades en una noche. Al preguntarse por qué, la asociación encontró respuesta en la falta de conocimiento de la ley. Sin embargo, "nadie debe ignorar la ley", recuerda. Es por ello que la asociación decidió ponerse en contacto con estas empresas para generar conciencia. Quizás sea más convincente que una sanción legislativa de suspensión del funcionamiento de las fuentes de luz y 750 euros de multas.



RESIDUOS – prohibición de productos plásticos.

El Consejo de la Unión Europea "aclaró" varios puntos del proyecto de directiva presentado por la Comisión a fines de mayo para reducir el impacto de ciertos productos plásticos en el medio ambiente. En particular, quiere aclarar la directiva en dos puntos clave: la recolección de botellas de plástico y el financiamiento por parte de los productores de productos de plástico de un solo uso para la limpieza de residuos abandonados fuera de los dispositivos de recolección. Sobre estos

dos puntos, los Estados miembros no quieren que la directiva establezca objetivos vinculantes y prefieren negociar directamente con los productores para establecer normas nacionales.



JURISPRUDENCIA-

TJUE, sentencia de 4 de octubre de 2018, L.E.G.O., C-242/17

En esta decisión encontramos a Italia, que impone la presentación de certificados de sostenibilidad incluso a terceros que no toman físicamente posesión de biolíquidos en transacciones con Italia. En este caso, L.E.GO tiene una planta de impresión en Italia que utiliza aceite de palma. Esta instalación está reconocida por el uso de fuentes de energía renovables y, por lo tanto, le permite a este último obtener asistencia financiera (de 2012 a 2014). Las autoridades italianas se oponen a esta ayuda por el hecho de que la tercera empresa responsable de la compra del biolíquido no presentó certificados de sostenibilidad a pesar de que la empresa LEGO ya los había presentado con el llamado sistema "ISCC", que se refiere únicamente a Biocombustibles y no biolíquidos. La empresa L.E.GO está atacando a las autoridades italianas en los tribunales. El Consiglio di stato (tribunal estatal italiano) luego incautó el TJUE para saber si el reglamento nacional es aplicable y esto incluso cuando un tercero que no entra en contacto directo con el producto en cuestión participa en la cadena de suministro. El TJUE recuerda en primer lugar que "los Estados miembros no pueden, a los efectos de la Directiva, negarse a tener en cuenta, por otras razones de sostenibilidad, los biocombustibles y los biolíquidos que cumplen los criterios de sostenibilidad establecidos en la Directiva" (Directiva 2009/28 / CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009). El tribunal agregó que los Estados miembros están obligados a imponer a los operadores económicos la verificación del cumplimiento de los criterios de sostenibilidad para los biocombustibles y los biolíquidos sin definir qué es un "operador económico". Por lo tanto, Italia puede definir libremente al tercero como un operador económico en este caso. El TJUE también dictamina que las autoridades italianas tenían derecho a prever una regulación más estricta de los biolíquidos que el ISCC porque este sistema ignora estos productos. Finalmente, el tribunal justifica su decisión protegiendo

TURISMO –

ACCESIBILIDAD PARA TODOS GRACIAS AL NUEVO "TRATADO MARCO SOBRE ÉTICA DEL TURISMO"

Los dos presidentes de la Segunda Cumbre de Destino celebrada en octubre de 2018 recordaron que las personas con discapacidades viajan. Marina Diotallevi, parte de la OMT (Organización Mundial del Turismo), explica que la accesibilidad universal es un derecho humano y que "El Código Ético Mundial para el Turismo exige la eliminación de los obstáculos que dificultan Acceso directo y personal al turismo." Asimismo, acogió con satisfacción este código, que en 2019 se convertirá en un tratado vinculante. Por otro lado, gracias a la Convención Marco sobre la Ética del Turismo, el número de turistas podría aumentar significativamente en 2030. También debe tenerse en cuenta que las personas con discapacidades rara vez viajan solas. Este enfoque afectará a aproximadamente el 35% de la población mundial, incluidas las personas con yeso, mujeres embarazadas, adultos mayores, ... La accesibilidad se refiere no solo a los viajes, sino también a la información o la reserva.

Esta cumbre anual pone así el foco en un tema sensible. ¿Cómo es que con tantas innovaciones tecnológicas, Francia se mantuvo en el mismo escenario que en los años 70? Hoy en día, las posibilidades son más numerosas, como por ejemplo las escaleras mecánicas. Pero los avances tecnológicos nos prometen aún más oportunidades, por qué no exoesqueletos o robots.



FINANCIAMIENTO – FISCALIDAD ECOLÓGICA

El proyecto de ley de presupuesto para 2019, presentado el lunes 24 de septiembre de 2018 por el ejecutivo, está actualmente bajo consideración del Parlamento, y el texto final se adoptará de forma imperativa antes del 24 de diciembre de 2018. Incluye medidas de "impuestos verdes" o "impuestos ecológicos", confirmando una política orientada en los últimos años a favor de la ecología, en particular sobre los impuestos a los residuos y los impuestos a la energía, que generará nuevos ingresos para el Estado.

Con respecto a la tributación sobre los residuos, el proyecto de ley presupuestaria para 2019 contempla algunas medidas con importantes consecuencias para las autoridades locales, en particular el aumento muy significativo de los residuos del TGAP (Impuesto general sobre las actividades contaminantes).

En lo que respecta a los impuestos sobre la energía, el proyecto de ley de presupuesto no cuestiona el aumento del impuesto al carbono. La única evolución concierne a los dispositivos que soportan la transición energética. Es en este contexto que el CITE (Crédito fiscal para la transición de la energía) se revisa ligeramente hacia abajo.



ENERGÍA RENOVABLE –

UN PROYECTO DE AEROGENERADOR EN DUNKERQUE

El jueves 15 de noviembre de 2018, el Primer Ministro, Edouard Philippe, anunció el inicio oficial de un proyecto para instalar 500 megavatios en el Mar del Norte.

Todos los gigantes europeos, incluido EDF, han recibido las especificaciones finales en el marco de un diálogo competitivo con las autoridades públicas, una vez que se hayan formalizado sus respuestas, los archivos serán instruidos por la Comisión de Regulación de Energía (CRE). El ganador será anunciado por el Ministro de Transición Ecológica.